



## Un **MAGNÍFICO** informe al que le sobran 100.000 agentes y le faltan 5.000 millones

A finales de los años 80, el gobierno de Guinea Ecuatorial, la ex colonia española, pidió al gobierno francés que instalara un banco en su país. Eran momentos de dificultad en las relaciones con España y el gobierno de Obiang Nguema, que ya por entonces dictaba la política del país, decidió hacer esta maniobra para permitirse negociar sobre bases más sólidas, ya que en aquel momento el único banco instalado en el país era una sucursal del Banco Exterior de España. El gobierno francés se dirigió a BNP, el primer banco francés, para pedirle que analizara la posibilidad de implantarse en ese país. Por razones de idioma y de proximidad cultural, la Dirección General de BNP estimó que debería ser un español el que hiciera ese análisis, y se me encargó la realización del estudio. Pasé una semana en la que las sorpresas fueron continuas. Al día siguiente de mi llegada, me dirigí al Ministerio de Hacienda y, una vez cruzado un patio de gallinas y presentada mi tarjeta de visita, fui recibido por el Ministro. Le dije que necesitaba información económica sobre el país y me recomendó ver al Primer Ministro.

Dos calles más allá, me presenté en el Ministerio de Presidencia y pedí ver al Primer Ministro. La tarjeta de BNP abría todas las puertas y, en 10 minutos, fui recibido por este señor. Una vez hechas las introducciones y el interés de mi visita, volví a preguntarle por las magnitudes más importantes del país y empecé por interesarme por el volumen de exportaciones. El Primer Ministro llamó a un asesor, que acudió inmediatamente, al que repetí la pregunta. Después de una cierta duda, afirmó con rotundidad que las exportaciones del país eran de un millón de dólares. Le hice otra serie de preguntas y les agradecí su atención. Aquella noche cené con el director de la sucursal del Banco Exterior de España en Malabo, quien me confirmó que el volumen de exportaciones del país era de 20 millones de dólares. Ante mi pregunta de si podría estar equivocado, me dijo que difícilmente porque todos los cobros y pagos pasaban a través del banco.

Mi informe a la Dirección General de BNP concluía negativamente sobre el interés de abrir una sucursal en aquel país y, aunque la razón fundamental era la arraigada costumbre de los altos funcionarios del gobierno de no pagar los créditos

que solicitaban con profusión, no dejó de influir también el hecho de que existiera esa absoluta falta de conocimiento sobre la realidad. Esto sucedió hace 20 años y en un país africano subdesarrollado.

Cuando en el año 2009, en España, una de las 10 economías desarrolladas del mundo, en un sector serio como seguros, en una actividad regulada y en una profesión dominada por los actuarios, no cuadran las cifras, no sólo es chocante sino, además, gravemente preocupante como imagen hacia al exterior. Me refiero al magnífico informe que acaba de publicar la DGSFP, que constituye la "biblia" de la información sectorial y sobre el que no me extenderé en sus bondades, ampliamente reconocidas, pero sí en dos discrepancias; sólo dos, pero tremendas. Analicemos la primera: el número de agentes existentes en este país.

De acuerdo con la información del Registro Único de Mediadores de Seguros, es decir, aquellos que están autorizados para operar, a finales del año 2008 existían 95.858, con un incremento del 10% sobre año anterior. Curiosamente, el mismo informe recoge, unas páginas más adelante, que el número de contratos de agencias de seguros comunicados por las compañías es de 216.521. El redactor de informe no puede más que constatarlo afirmando: "Estos datos contrastan con la información obtenida a través del Registro de Agentes Exclusivos, que forma parte del Registro Administrativo de Mediadores de Seguros, del cual se desprende que el número efectivo de agentes de seguros, personas físicas y jurídicas, asciende, a cierre de 2007, a 87.181 y el número de contratos inscritos ascendía a 103.207. Ambas cifras son inferiores a las obtenidas en relación con los datos facilitados por las propias entidades".

### Y AHORA, ¿QUÉ HACEMOS?

Existen en este mercado más de 100.000 códigos de agentes no autorizados y que, por lo tanto, no figuran en el Punto Único de Información. Sabemos de su existencia porque las propias compañías lo han comunicado a la DGSFP. Nos preocupamos de la regulación de los auxiliares, del análisis objetivo, de si los auxiliares pueden asesorar, de si hace falta comunicar al cliente al menos tres ofertas por parte de los

